

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELLO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Desiderio, obispo de Viena, en territorio de Lyon, el cual mereció la corona del martirio, siendo apedreado por orden del rey Teodorico.

El martirio de san Desiderio, obispo, en Langres de Francia, el cual viendo á su rebaño muy oprimido por el ejército de los vándalos, fué á suplicar al rey que impidiese aquellos insultos; pero el rey mandó al instante degollarle; y el Santo ofreció alegremente su cerviz por las ovejas que le habían sido confiadas: habiéndole degollado, voló al Señor. Con él sufrieron igualmente el martirio muchos de su rebaño, los cuales fueron sepultados en la misma ciudad.

Los santos Epitacio, obispo, y Basileo, mártires de España.

Los santos mártires Quinciano, Lucio y Juliano, en Africa, los cuales en la persecucion de los vándalos fueron martirizados, mereciendo la eterna corona.

La conmemoracion de los santos Mártires, en Capadocia, que en la persecucion de Maximiano Galerio murieron, habiéndoles quebrado las piernas: y tambien de aquellos otros Santos que al mismo tiempo en la Mesopotamia consumaron el martirio habiéndolos colgado por los pies cabeza abajo, ahogados con humo, y quemados á fuego lento.

San Miguel, obispo, en Sinnada en Frigia.

San Mercurial, obispo, en el mismo día.

San Eufebio, obispo, en Nápoles de Campaña.

Los santos Eutiquio y Florencio, monjes, en Nurecia.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las diez tercia y la misa mayor. Al anochecer la devocion del mes de Mayo y la reserva precedida de *Te Deum*.

En las Capuchinas, á las diez de la mañana empezará la novena dedicada al Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion del Santísimo Sacramento y sermón por D. Rafael Tous. Los siguientes días se practicará despues de la misa cantada, que se celebrará á las nueve y cuarto.

CORTE DE MARIA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

SECCION NACIONAL.

EL OBISPO DE CADIZ EN EL SENADO.

Hubiéramos querido publicar ayer el discurso que pronunció anteayer en el Senado el señor Obispo de Cádiz, pero hasta hoy no hemos recibido el extracto oficial de las sesiones, pudiendo ya satisfacer nuestro deseo.

Nuestros lectores saben ya de qué se trataba. Ahora, hé aquí el discurso y las rectificaciones del Prelado.

—«El señor Obispo de CÁDIZ: Señores senadores, sabéis que no soy orador; por consiguiente, de ninguna manera he pensado pronunciar un discurso; es más, despues de los elocuentísimos que hemos oído de los señores ministro de Gracia y Justicia y de mi queridísimo amigo el de la Gobernacion, creo que toda palabra que yo dijera sería casi innecesaria. Por otra parte, nada podría añadir á las razones que han apuntado unas veces y han desenvuelto otras los dignísimos miembros del Gobierno. ¿A qué me he levantado pues? Para un fin que parecerá extraño á SS. SS.: para dar las gracias al señor Alau; pero para dárselas de todo corazon.

»No voy á contestar á ninguna de las alusiones directas ni indirectas de cierto y determinado sentido que pueda haberme hecho el Sr. Alau; repito que voy á darle las gracias verdaderamente de todo

corazon. ¿Sabéis por qué? Porque el Sr. Alau ha dicho públicamente, á la faz de la nacion, aquí en este sitio, que yo tenía muchísima razon en haber reclamado lo que he pedido en el proyecto de ley que se está debatiendo en este momento.

»El Sr. Alau ha dicho: «yo pido al Senado que conceda al señor Obispo de Cádiz, no lo que ha pedido (y ya veremos despues lo que he pedido), sino que todos esos jóvenes que se hayan de exceptuar del servicio se exceptúen de una vez, cubran cupo para los pueblos y resulten exceptuados de las funciones de guerra y bajas para los cuadros del ejército;» en una palabra, que los seminaristas, que nosotros tratamos de exceptuar de cierta manera, queden exceptuados por completo. Y tan es así, señores senadores, que no hay que hacer más que leer el artículo de la ley para convencerse de que, como ha manifestado elocuentemente el señor ministro de la Gobernacion, nosotros en nuestro proyecto sólo queremos que se exceptúen del servicio en el año en que van á ser ordenados *in sacris* á aquellos á quienes correspondiere la suerte de soldado; que queden exceptuados despues por otros dos años, porque podrá suceder que en aquel año el Obispo no tenga todavía por conveniente imponerles las manos, y que una vez ordenados, queden exceptuados definitivamente, ya que ni el Senado ni España tolerarían jamás ni podrían consentir que un ordenado *in sacris* llevase el fusil al hombro.

»Pues bien; si nosotros no hemos pedido más que esto, si no hacemos más que suspender los efectos del sorteo, de tal manera que si el mozo que ha sido sorteado no se ordena debe volver á ser incluido en el alistamiento y el Sr. Alau solicita del Senado que queden exceptuados todos, absolutamente todos, ¿no es verdad que lo que nosotros concedemos es mucho menos de lo que pide el Sr. Alau? Por esto repito que doy las gracias al Sr. Alau, y se llenarían mis deseos si el Senado accediese á sus peticiones.

»Tambien se las doy de todo corazon, porque el Sr. Alau ha reconocido ante el Senado y á la faz del país que los misioneros de Filipinas estaban ejerciendo una mision civilizadora, que estaban trabajando en favor de la patria, que eran acreedores á grande recompensa y dignos de todo privilegio y de toda exencion. Pues bien, Sr. Alau; pues bien, señores senadores: si los misioneros de Filipinas, que están ejerciendo las sagradas funciones de su ministerio entre aquellos pueblos poco civilizados, son dignos de consideracion ante el país, y merecen premio de la patria, ¿no merecerán ese mismo premio los sacerdotes españoles que al frente de sus parroquias están sosteniendo la civilizacion, la verdadera civilizacion, están predicando la paz y la comision á las leyes, y están derramando todos los beneficios que prodiga el Catolicismo?

»Y concluyo rogando, en nombre de la comision, al Senado, que no por mis razones, que poco valen, sino por las que han expuesto los dignísimos individuos del Gobierno, se digne aprobar el artículo puesto á discusion.»

Rectificó luego el señor Obispo en estos términos:

—«El señor Obispo de CÁDIZ: Señores senadores: en esta ocasion, como en todas las en que se pidan aclaraciones á esta comision, tengo grandísimo gusto de darlas ingenuamente en cuanto de mí dependa, y mucho más si el que las pide es una persona de las circunstancias del Sr. España.

»Preguntaba S. S.: «¿qué se entiende por aspirante á la carrera eclesiástica?» Pues se entiende el joven que está constituido en la edad de 20 años, en que esté ademas estudiando, concluyendo sus estudios ó en el caso en que se suelen hallar á los 20 años los que se dedican á la carrera eclesiástica; que haya dado pruebas para creerse racionalmente que está dispuesto á ser un buen Sacerdote, y esté estudiando *in actu*, y si es posible, dentro del Seminario; en una palabra, el que reuna todas aquellas condiciones que los Prelados consideren suficientes para juzgar, en lo que humanamente se

puede, que aquel joven será un buen Sacerdote, un verdadero Ministro de Dios.

»¿Quién ha de declarar que este joven reúne estas circunstancias? Pues lo dice el texto mismo del artículo: «el Obispo ó el Ordinario diocesano.» Los Prelados diocesanos serán los que pasarán á los gobernadores de las provincias nota de los jóvenes que crean que por sus antecedentes y circunstancias, y por todo aquello que ántes he insinuado, deben ser considerados como tales aspirantes.

»¿Está satisfecho el Sr. España?»

Volvió á rectificar con estas palabras:

—«El señor Obispo de CÁDIZ: Señores senadores, voy á pronunciar algunas palabras con verdadero sentimiento. Si hubiese podido sospechar que en esta Cámara se había de poner en duda la rectitud, la autoridad y la sinceridad de los Obispos, por más que se hubiera tratado de una ley beneficiosa á la Iglesia, yo no la habría propuesto.

»Señores: Todo lo que se está discutiendo desde hace una hora es para dar á entender que la autoridad de los Obispos no es bastante; es para dar á entender que los señores señadores, por lo menos los que han hablado aquí, no tienen confianza en lo que los Obispos hayan de decir con respecto... (El señor Güell y Renté: No es eso.—Los Sres. Merelo y Alau piden la palabra.) Señores, sí de esto se trata, yo he concluido ya; nada tengo que decir á la Cámara, sino que obre como lo juzgue conveniente. He manifestado en el seno de la comision, y ántes al Gobierno de S. M., las razones poderosas que tiene la Iglesia para pedir ¡qué digo para pedir! para exigir lo que estamos pidiendo. Yo lo indiqué el día que abrí por primera vez mis labios en este augusto recinto, pues dije que la Iglesia tenía necesidad de servidores; que los Obispos nos veíamos constreñidos á pedir á los poderes públicos, á solicitar de las Cámaras que nos ayudasen con su apoyo.

»Dije tambien que para pedir este apoyo tenía derecho fundado en el Concordato; pero no he querido hoy hacer uso de estos argumentos. Yo he venido con palabras de templanza, de aprecio, de afecto á todos los señores senadores, y se me contesta con frases de desconfianza, que no creo haber merecido. (El Sr. Alau: Pido la palabra.) Permitanme los señores senadores; creo firmemente que no las han pronunciado con ánimo de molestar ni á mí ni á ninguno de mis dignos compañeros en el Episcopado. Pero ¡contemplad el espectáculo que estamos dando al país, que verá que por espacio de una hora se está discutiendo sobre si los Obispos se equivocarán acerca de aquellos que hayan de ser declarados exceptuados del alistamiento por considerarlos dignos de ascender al Sacerdocio!

»Dicho esto, repito, que lo mismo el Sr. Alau que el Sr. Merelo, saben que es imposible que en mi corazon haya hiel de ninguna clase para ellos, que es imposible que yo haya querido decir una palabra que les moleste en lo más mínimo. Cualquiera rectificacion que hagan, pues, por lo que á mí respecta, es inútil, ya que real y positivamente, ni yo estoy ofendido, ni creo que haya podido ofenderlos.»

Hé aquí los nombres de los que votaron en contra del dictámen:

—«Sres. Barroeta, Terrero, España, Guad-el-Jelú (marques de), Baldrich, Pieltain, Merelo, Ortiz de Pinedo, Güell y Renté, Alau, Semprun, Ruiz Dana, Saavedra Bálgora, Arlanza (marques de), Rodriguez García, García (D. Diego), Castro-Serna (marques de), Hoppe, Abarzuza.

Total, 19.»

(De La Union.)

CEGUERA, Ó MALDAD.

Bajo el título: *La Reaccion en Francia*, nuestra ordinaria *Revista extranjera* del lunes último algo indicó sobre una materia que hoy nos proponemos considerar por el aspecto de sus aplicaciones á nuestra España.

Entre los partidos que se llaman á granel, di-

gámoslo así. monárquicos en la nación vecina, es notorio que tanto en lo relativo á personas como á cosas, median entre ellos pretensiones y tendencias distintas, de las cuales nace cabalmente lo que entre sí los hace en realidad varios, á despecho de lo que por su nombre comun parece en ellos uno. Notorio es tambien que entre las disidencias crónicas de todos esos partidos al parecer conformes en profesarse monárquicos, la más doméstica de todas es la que media entre *legitimistas* y *orleanistas*. Sabido es tambien que por una combinacion de circunstancias, cuyo fin advenidero se esconde á la humana prevision, lo que en esa disidencia parece ménos intrínseco, ó más accidental, es punto resuelto, si vale así decirlo, *inpotencia*, pues que segun el derecho público vigente, los derechos de realza, personificados hoy en el augusto jefe de los legitimistas, señor conde de Chambord, están inmediatamente reservados al señor conde de Paris, hoy cabeza jurídico de la familia de Orleans.

Si esta circunstancia mitiga, ó si por el contrario recrudece la disidencia que hemos llamado doméstica, no lo sabemos. Razonos vemos para lo uno y para lo otro; pero lo indudable es, por desgracia, que en el periodismo de Francia se ha removido el debate, bien que ciñéndose principalmente al punto sobre si el señor conde de Chambord, por no haber aceptado el trono en 1873, es quien tiene ó no la culpa de que la demagogia hoy allí dominante no haya muerto ya á manos de la monarquía restaurada.

Tampoco en esto hemos de meternos nosotros. A decir sobre este tema de política retrospectiva lo único que nos parece importante en sí, y que de seguro, bien que indirectamente, importa á la causa cuyo órgano somos, nos limitaremos á dar aquí por reproducidos todos nuestros elogios á la noble entereza con que el agusto hijo de San Luis se negó á ser en la fecha referida lo que él calificó tan gráfica y agudamente cuando dijo que no servia para «*rey legítimo de la Revolución.*»

Hay alguna gente en España, y de seguro mucho más fuera, cuya ductilidad característica tuvo entónces, y aún sigue teniendo hoy por una quijotada el proceder de Enrique V; más para los monárquicos á la española, no sólo aquel proceder fué el que cumple á un Rey cristiano y caballero, sino el único *hábil*, aún en concepto de aquellos ánimos blandengues ó mestizos, incapacitados para entender el cómo y por qué es siempre *habilidad* suprema cumplir cada cual su obligacion.

Sólo Dios, única inteligencia que siendo infinita conoce de lleno, como todas las cosas, el alcance y eficacia de la humana libertad, sabe si la estrecha union de todos los verdaderamente monárquicos de Francia pudiera haber bastado, ó pudiera bastar hoy para libertar á la nacion del yugo demagógico que la oprime y tan gravemente la compromete. ¿Quién puede escudriñar los designios del Eterno? ¿Quién presumirá de tasar las expiaciones debidas á pasadas y presentes culpas? ¿Quién osaría definir lo que en el proceso histórico del mundo moral sea ya irremisiblemente caduco, y lo que imperecedero y todo, esté sometido á las continuas pruebas que le dicte la siempre concertada providencia de la Justicia y de la Misericordia divinas? Pero mirando las cosas de la humana vida por este aspecto relativo que los hombres tenemos que mirar la mayor parte acaso de las que más afectan á nuestros cotidianos intereses; conociendo sin embargo como conocemos por experiencia las nativas energías de la verdad y del bien, ¿por qué había de ser temerario pensar que un concierto de hombres unánimes en entender y proseguir las condiciones de la Monarquía cristiana hubiera podido formar en Francia un núcleo de fuerzas morales y físicas, bastante para bien ilustrar la conciencia pública y adunar eficazmente la accion de los ciudadanos honrados?

Pero por causas que sería prodigio exponer aquí, y las cuales por otra parte puede suplir fácilmente la perspicacia de nuestros lectores, que las conocen por experiencia propia, el maldito génio de la confusion supo, desde há largos años ya, en Francia tergiversar las creencias religiosas y atrofiar de resultas las convicciones políticas que de haberse conservado íntegras unas y otras, habrían suscitado sacudimientos vigorosos del sentido moral en una porcion del pueblo bastante para impedir, ó si esto no, para frustrar las mañas ó las violencias del ateísmo y de la demagogia.

En aquella nacion, de suyo muy activa, teatro abierto á los ensayos de todo género de excepticismo, por las puertas de la pereza y del miedo entróse furtivamente el demonio del equívoco. Con el pérfido aparato de la falsa prudencia metióse primeramente en la region política, y sembrando con estudiada vaguedad la muy verdadera teoría de que en ese orden de la vida social importa como en otro alguno de los actos humanos distinguir lo primario de lo secundario, lo absoluto de lo relativo, lo permanente de lo transitorio, logró ir poco á poco anulando los criterios más evidentes que la historia

y el sentido comun ofrecian para hacer esas necesarias distinciones.

Lo que importa sobre todo, se dijo primero, es la religion; las formas políticas son de suyo indiferentes. Y deduciendo en el orden concreto de la vida real consecuencias absurdísimas de estos dos principios que en abstracto son verdaderos, entre la piedad platónica y el amor de la falsa paz fundaron toda una escuela de indiferentismo político donde fueron reclutando sus adeptos todas las falsas restauraciones que en Francia han ido alargando la hebra de la Revolución hasta parar en la estafalaria dominacion presente de una demagogia oportunista.

Viendo imposible sostener en crudo un excepticismo político-religioso, preñado de tales catástrofes, se dijo luégo: No es verdad que las formas políticas, indiferentes de suyo, lo sean siempre y en todo lugar: veamos de erigir, no la *Monarquía*, sino una *Monarquía*, que apoyada en cualquier título á quien llamemos *derecho*, nos garantice cualquier cosa que llamemos *Religion*, y nos dé un simulacro de cualquier cosa que llamemos *Estado* y *Familia*, con tal que nos garantice el seguro ejercicio del único derecho, de la única religion en que estamos de acuerdo, á saber: la Bolsa, fortificada con artificioso mecanismo de tropas, y tribunales, y policía, y presidios, y cadalsos.

Es decir: quede sólido el cimiento de ateísmo y demagogia sobre quien elevaron nuestros padres los grandes *Principios* de 1789, y para evitar que nos devore lo que en ellos hay de famélico contra nuestras gabetas henchidas á favor de ellos, fabriquemos sobre aquel cimiento monarquías de talco y lodo. Erijamos *Rey* que ni sea ni pueda ser *Padre* para que haya *pueblo* que ni siquiera ni pueda ser *hijo*; y con esto sólo tenemos hecho lo más para que haya Dios que no estorbe, ó lo que es igual, y aún nos vendría más en cuenta, Iglesia de Cristo que no tenga de tal sino la corteza y el nombre.

Y hubo ¿quién lo dijera? sinceros amadores de Dios y de la Iglesia de Cristo, y de la Monarquía, que sin estimar ni amar ese odioso catafalco de orden social postizo, le juzgaron digno de ayudar á levantarle, en gracia, dijeron, de la paz pública. Y estos fueron los que al ver que su verdadero, el verdadero Rey, el Rey legítimo, el Rey cristiano rechazaba con desden y con horror un tronco erigido sobre semejante pedestal, le apostrofaron:— «Tú tienes la culpa.»

Y el infierno volvió á triunfar. Y el héroe, el único héroe de esta gran batalla de la Fé y del Honor contra el espíritu miserable del egoísmo y del miedo; el augusto varon prudente y digno, y sábio y *hábil*, que ni quiso, ni quiere, ni querrá ser «el rey legítimo de la Revolución,» ahí está, con unos cuantos servidores fieles, siendo blanco á discusiones bizantinas, cuyos mantenedores, en su mayor parte, ó ignoran ó tergiversan *el elenco de la cuestion* que se debate, porque el génio de la confusion ha quitado á unos la fuerza intelectual para abrazarle de lleno, y á los otros la energía viril para proclamarle íntegro y defenderle á cualquiera costa.

Esto es lo que pasa: esto lo que hay en el fondo de la intempestiva polémica recién tratada entre los órganos del periodismo frances, que llevan en comun el nombre de monárquicos.

Hemos pensado mucho si lo diríamos con esta franqueza, juzgando si tendríamos derecho á fisgonear así la casa del vecino. Pero eso que en la casa del vecino está pasando, es un incendio cuyas chispas culebrean por el muro exterior y aún en parte del recinto de la nuestra.

Si no se ha visto, ¡qué ceguera! Si se ha visto, ¡qué maldad!...

(De *El Siglo Futuro.*)

LOS INGLESES EN MAR PEQUEÑA.

No carecen de importancia las noticias que de Canarias y Marruecos comunican á *El Liberal* respecto á nuevos desembarques de mercancías, en las costas de Guadnun, por la Compañía inglesa del Norte y Sur de Africa. Como, resultado, segun escriben de las gestiones del fundador y principal agente de aquella compañía, M. Jean Curtis, durante los ocho meses que ha permanecido entre las kábilas induciéndolas con regalos y promesas comerciales á rebelarse contra el sultan y á tratar directamente con los agentes ingleses, se presentó á mediados del mes pasado entre la desembocadura de los rios Ifui y Assaca un vapor ingles que desembarcó gran parte del cargamento de arroz y cebada consignado á dicho agente.

Los gobernadores de las kábilas de ait Boamara increparon duramente al de Sebuya, en cuyo distrito tenía lugar el desembarque, por tolerar semejantes abusos é infrijir las órdenes del sultan.

El de Sebuya alegó su impotencia para prohibirlo, puesto que habían acudido á la playa más de mil pobres hambrientos, á quienes el agente ingles

ofrecía como limosna la mitad de aquellas mercancías.

Promoviéronse con tal motivo entre los ocho gobernadores ait Boarma Guadnun, acaloradas disputas.

Proponían los unos la prision inmediata del tal agente y su entrega á disposicion del sultan, toda vez que se ocupaba en hacer contrabando y en sublevar las kábilas.

Exponían otros lo arriesgado de tal determinacion sin una orden expresa del sultan, quien les haría responsables de las reclamaciones que, por daños y perjuicios, pudiera presentarse el gobierno ingles.

Defendían, por último, los demas, que en vista de la indolencia del sultan de abrir al comercio el puerto que hace un año les prometió durante su expedicion al reino del Sus, y en atencion de que el gobierno español tampoco se apresuraba á posesionarse de su factoría junto á Mar Pequeña, deberían tolerar el desembarque propuesto por la Compañía inglesa, con lo cual se remediaría en parte la miseria y el hambre que en su aislamiento sufren las kábilas, y serviría ademas como estímulo al sultan para cumplir sus promesas y á España para que hiciese efectivos sus antiguos derechos sobre Mar Pequeña.

Entretanto, un influente santón de la vecina kábila de Sebuya, el Hach-Hamet-Beu-Mulay-Hamet, á quien el sultan habia dado poco hace un título nobiliario y con quien el agente ingles habia concertado todos sus planes, se embarcaban con éste á bordo del mismo vapor, amenazando á sus feligreses con privarles de los goces del harem paradisíaco si rechazaban la limosna, y propuesta del cristiano, y profetizándole riquezas y venturas—que ni el sultan ni España les daría nunca—mediante el comercio que el mismo santo concertaría en Lóndres con los directores y banqueros de la compañía inglesa.

La maldicion del seráfico sheriff y las promesas de su apadrinado ingles, no habian logrado á las últimas noticias quebrantar las resoluciones de los gobernadores de oponerse con la fuerza á tales proyectos, y mostrar su firme adhesion al sultan y sus simpatías á España.

En la lucha que á estas horas estará entablada, les ha de ser fácil vencer á los pocos partidarios del negociador ingles; pero este con el sheriff podrian despues dirigirse á Lóndres, en donde seguramente hallarian incautos, que más fanáticos para la compra y venta que los moros por la religion, tomarian un buen número de acciones de la compañía, y con estos fondos volverían á Guadnun los dos negociadores para proseguir con mayores recursos y quizá con mejores resultados su lucrativa tarea, si por indolencia ú otras causas que desconocemos, se deja al súbdito ingles proseguir impunemente su obra.

¿Qué hacen entretanto los gobiernos de España y Marruecos? ¿El gobierno ingles permitiría un solo momento en sus estados lo que durante ocho meses vienen haciendo públicamente sus nacionales en los del sultan? ¿Cómo se ha mostrado esta tan tolerante con quien se ocupa de sublevar sus kábilas; y en contratar la apertura de un puerto en dominio del sultan y en lugares designados para emplazamiento de la factoría española?

Si los agentes consulares en Marruecos ejercen sobre sus respectivas nacionales la jurisdiccion civil y criminal y si el sultan, como es de creer, se ha quejado de los abusos del súbdito inglés como el representante de la Gran Bretaña, ó su cónsul en Mogador á cuyo marco consular debería extender el Suadnun, no le han invitado, cuando ménos, á abandonar el país y sus criminales propósitos.

Si finalmente nuestro ministro en Tanger, señor Diodado, y nuestro cónsul en Mogador, Sr. Lozano Nuñez, han informado como debe suponerse de tales hechos al gobierno, no sería mucho pedir de nuestra parte que los organos ministeriales procurasen calmar la inquietud que semejantes noticias han de causar en la opinion pública, vivamente interesada en cuanto atañe á nuestros derechos y deberes en Marruecos.

AL MINISTRO DE ESTADO.

Excmo. Señor:

Nuestro corresponsal en Roma, persona celosísima, pero que como extranjero no está al corriente de las cosas que ocurren por esta bendita tierra, contábanos el otro día en una de sus cartas que los misioneros españoles que estaban cumpliendo con su sagrado y civilizador destino en el Hu-nan, provincia del celeste imperio, habian sido perseguidos y expulsados bárbaramente por instigacion del mandarin de dicha provincia; que despues de esto habian intentado penetrar de nuevo en ella y que de nuevo habian sido rudamente y sin derecho alguno rechazados.

Y al darnos cuenta de este deplorable suceso

nuestro corresponsal, que repetimos es extranjero, añadía:

«¿Por qué el gobierno español no hace alguna instancia, como hacen otros por vía diplomática, á fin de que el gobierno chino haga respetar á esos misioneros que son súbditos de España y tienen derecho á ser protegidos por ella?»

«La Francia, verbigracia, que tiene un gobierno republicano, al que todos conocemos, mantiene en Pekin un embajador, el Sr. Bouré que es celosísimo en proteger á los misioneros y especialmente á los franceses.»

¿Entiende V. E. la indirecta, Sr. Ministro de Estado de la católica nación española?

Pues nosotros, no sólo la hemos entendido, sino que hemos sentido honda pena al ver que los agentes del gobierno, republicano y nada católico, de la nación vecina, dan en este punto lecciones á los que en sus reales despachos se les dá el nombramiento de representantes de S. M. Católica.

Y V. E., señor ministro, que en todos los documentos oficiales también usa el consabido título de ministro de S. M. Católica, y que estamos seguros sentiría muchísimo que de él le privaran, bien podía, para acreditar que no le lleva del todo en vano, mirar un poco por esos pobres misioneros, súbditos españoles, y hacer entender al mandarín del celeste imperio que, en cumplimiento de los últimos tratados, no tiene ningun derecho prohibir la predicación y ejercicio del culto católico.

Tanto más, señor ministro, cuanto que V. E. mostróse en cierta ocasión gran protector de los judíos búlgaros y hasta ofreció ó prometió traérselos por estas tierras para que nos enriquecieran al modo que solían hacerlo sus antepasados.

¿Cómo pues V. E., que tanto se conmovió por la situación de aquellos judíos, no se conmueven ahora por la de los misioneros españoles del Hu-nau?

Parécenos, pues, señor ministro que ha llegado el caso de que haga V. E. algo de provecho, y enseñando prácticamente la tolerancia religiosa, que tanto predica V. E., al mandarín chino del Hu-nau se rehabilite V. E. á los ojos de esos extranjeros que, como nuestro corresponsal, se extrañan de que el gobierno español no haga nada en favor de misioneros españoles bárbaramente insultados.

Y decimos á los ojos de los extranjeros, porque á los nuestros, que vemos lo que pasa en casa, no nos estraña que ocupado V. E. en las brillantes negociaciones de Saida, en tratar de que España entre en el concierto europeo y en tantas y tantas otras obras magnas diplomáticas, no haya tenido tiempo de pensar en proteger, por medio de una nota que se escribe en un cuarto de hora, á los misioneros del Hu-nau.

Hágalo, pues, V. E. siquiera por el que dirán, ó porque no se diga que V. E. tiene más compasión de los judíos búlgaros que de los españoles católicos.

Y con esto quedarán de V. E. muy agradecidos los cristianos chinos privados hoy de sus apóstoles. (Correo Catalan.)

GACETILLA LOCAL.

Los siglos heroicos no han pasado, como cree el vulgo, la fe, la piedad, la religion forman sin cesar almas grandes que sólo esperan una ocasión para mostrar su heroismo.

LA MARQUESA DE PIMODAN.

Gozaba esta invicta mujer de las dulzuras del casto amor y de la paz doméstica al lado de su Jorge y entre las caricias de sus dos hijitos, cuando vió un día entrar en el aposento á su esposo, que le dice: «Emma mia, el Santo Padre Pio IX está lleno de tribulaciones: los Estados de la Iglesia son invadidos por los ladrones de Italia: no tengo valor para ver ni al Pontífice afligido, ni al patrimonio de la Iglesia de Dios en peligro de caer en manos de los malvados. Emma, parto para Roma: Emma mia, ¿estas contenta? Tu grande y piadosa alma ¿me concede la gloria de ser de los primeros en poner la mano sobre el puño de la espada en defensa del sucesor de san Pedro?» La Marquesa miró amorosamente á su esposo: contempló con noble orgullo aquella espada ilustre vencedora en cien combates; y levantándose con suma dignidad, dijo: «Jorge, marcha: jamas tu espada será tan gloriosa como cuando la blandieres en defensa de la Iglesia y de su Cabeza.» Y luego, tomando por la mano á sus dos pequeños hijos, los presentó á su esposo, diciendo: «Jorge, bésalos y bendícelos.» El Marques los tomó en sus brazos, los bendijo y besó... quizás por última vez. Los dos niños se echaron sobre su cuello, y sin conocer el desprendimiento de su padre, lo acariciaron con la sonrisa de la inocencia.

Poco tiempo despues el ilustre Pimodan moria como saben morir los héroes en la sangrienta jornada de Castelfidardo. Muy pronto llegó á Paris tan infausta nueva. La duquesa de Fitz-James, amiga de la Marquesa de Pimodan, tomó sobre sí el dolo-

roso cargo de participarle la terrible noticia. Encontróla precisamente en su bufete escribiendo una carta á su esposo en contestacion á otra suya recibida poco hacia, y llena de esperanza y de amor. «¿A quién escribes, amiga mia?»—«A Pimodan,» respondió la Marquesa.—«¡Ah! replicó la Fitz-James, no escribas, porque tu marido ha caido prisionero.» La Marquesa fijó en ella sus ojos, y exclamó: «Duquesa, V. quiere engañarme: Jorge no es prisionero: ha muerto: jamas se hubiera dejado prender por los piemonteses. Duquesa, vamos á la iglesia á rogar por él.» Mientras esta magnánima señora se levantaba, entró el P. Milleriot, su confesor, para consolarla; y ella en medio del acerbo dolor que le destrozaba el corazon, viendo á través de las lágrimas á su pequeño hijo de cuatro años que corria hácia ella, lo levantó en alto, y dijo: «Hijo mio, tú también seras soldado del Papa, y si conviene morirás por la Santa Sede como tu padre.» Y luego salió con la Duquesa dirigiéndose á la iglesia á sufragar con la oracion por aquella grande alma, y á ofrecer á Dios el sacrificio y la inmolacion de su corazon.

En el artículo que sobre la peregrinacion Balear á Ntra. Sra. de Lourdes insertó ayer en las columnas de EL ÁNCORA el infatigable propagandista D. A. H., se cometió un error de caja que el buen sentido de nuestros lectores debió corregir. Se decia en dicho escrito que la peregrinacion había de efectuarse el ocho de Julio, siendo así que está ya fijada para el cinco la salida de Palma, y para el ocho la llegada á Lourdes.

Así mismo debemos rectificar una noticia que, con las debidas reservas, publicamos días pasados. Dijimos que los peregrinos que deseasen, al regresar, quedarse en Cataluña, podrían utilizar el billete que les facilitará la Junta para tener derecho á la rebaja ofrecida por la Compañía de vapores; mejor informados, debemos hoy manifestar que por causas ajenas á la voluntad de la Junta y á los buenos deseos revelados por la referida Compañía no será posible gozar de este derecho, sino que los que no continúen el viaje de la peregrinacion perderán las ventajas que se les ofrecen.

En carta dirigida al Sr. Quadrado escribe el insigne filósofo y erudito D. Marcelino Menendez Pelayo las siguientes líneas sobre la laureada produccion del distinguido Sr. D. Juan Maura:

«Escrita ya esta, llega á mis manos el libro del Dr. Maura acerca de Sta. Teresa. Le he leído en seguida y quiero que en mi nombre dé V. las gracias y la enhorabuena al autor de tan brillante y delicado análisis, y con las conclusiones del cual estoy de todo punto conforme. No conozco ningun trabajo sobre la materia donde se penetre tanto el carácter del misticismo de la Santa. Veo que el Dr. Maura está de acuerdo conmigo en la importancia concedida al elemento psicológico en las especulaciones de nuestra Doctrina.»

Nos congratulamos de ver dignamente enaltecido por tan competente dictámen el trabajo de nuestro compatriota.

La Gaceta en su número del 15 publica una ley sobre arreglo del Estado Mayor general del ejército, y entre otras disposiciones dice que se dividirá en dos secciones: de actividad y de reserva; que el máximun de generales, en la primera seccion en tiempo de paz, será: 4 Capitanes generales, 40 Tenientes generales, 60 Mariscales de Campo y 160 Brigadieres; y que la edad para pasar á la escala de reserva, será de 72 años para los Tenientes generales, 68 para los Mariscales de Campo y 66 los Brigadieres. Los Capitanes generales pertenecerán siempre á la primera seccion.

La Sociedad Arqueológica Luliana ha nombrado socios á los Sres. D. Sebastian Vives, canónigo Doctoral de Menorca, y D. Vicente Simó médico en aquella isla.

En sustitucion de D. José Oliver Pbro., ha sido nombrado Vicario de la iglesia parroquial de Sóller nuestro particular amigo D. Antonio Bauzá Pbro.

Le enviamos el parabien.

El público inteligente ha quedado altamente satisfecho de los conciertos verificados en el Teatro principal por la sociedad de sextetos de Madrid. La magistral interpretación dada por los profesores que componen el sexteto á las piezas de su programa, la perfecta afinacion y admirable ajuste con que las han ejecutado, y por último el gusto, la expresion, la vida que saben comunicar á las composiciones de su escogido repertorio, demuestran que es, más que justa, debida la fama de que disfrutan estos reputados concertistas.

Ayer tarde zarparon el vapor-correo *Nuevo-Mahones* para Mahon, con la correspondencia, 35

pasajeros, carga y efectos del país, y el vapor *Julio* para Marsella con escala en Barcelona, conduciendo 57 pasajeros, carga y mercancías.

De una carta de Lóndres, en que se da cuenta de la Exposicion de pesca, se dice lo siguiente:

«La instalacion española está llamando la atencion de los inelicientes por su riqueza en la variedad de modelos de aparatos de pesca marítima, por las jarcias y redes tejidas á máquina que han presentado algunos fabricantes de Cataluña y Baleares, por las latas de conserva de pescado y sardinas prensadas de distintos puntos de nuestro litoral, y sobre todo por las muestras de lona y cordelería del arsenal de Cartagena, que entre ellas exhibe una artística columna primorosamente formada con jarcias de distintas menas y colores, que ya obtuvieron premios de honor en las exposiciones de Lóndres, de Havre, Nápoles y Viena, y cuyo trabajo es debido al malogrado conservador del Museo Naval, D. Vicente Loureiro.

«El conjunto ofrece un buen aspecto por su decorado sencillo, buen gusto y artística colocacion de los objetos que llenan cumplidamente todas las exigencias de una instalacion independiente, donde se ven desde las primeras materias industriales hasta los últimos detalles de los artefactos de la industria, colecciones de productos, instrumentos científicos y seccion bibliográfica.»

Se ha verificado en los Estados-Unidos la conversion del jefe de los Sioux *Sitting Bull*, que era hace poco el terror de los Estados del Noroeste. Lo que no han podido conseguir las armas de los soldados de la Union lo ha logrado un misionero católico. *Sitting Bull*, refugiado en el territorio ingles de Manibota, ha visto allí la buena inteligencia que reinaba entre blancos y pieles rojas, merced á la salvadora influencia de la Religion. Convertido al Catolicismo, ha obtenido de los Estados-Unidos para él y los suyos una amnistía y se ha establecido en tierras que le han sido concedidas. Así la Religion prosigue sin cesar sus conquistas y trabaja por do quiera en el afianzamiento de la paz.

Hé aquí el programa del concierto que la Sociedad de sestetos de Madrid dará mañana á las nueve de la noche en el teatro principal de esta ciudad:

Primera parte.

- 1.º Paragraph III *Overtura*, Suppé.
- 2.º Himno á Sta. Cecilia, Gounot.
- 3.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Dinorah*, Meyerbeer.

Segunda parte.

- 1.º Sueño de una noche de Verano *Overtura*, Thomás.
- 2.º Romanza *Favorita*, Beethoven.
- 3.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Poliuto*, Donizetti.

Tercera parte.

- 1.º Juana de Arco *Overtura*, Verdi.
- 2.º Escherzo en do menor, Marqués.
- 3.º Célebre minuetto del quintetto de Bocherini.
- 4.º Bouquet suite de Walses, Straus.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5 t.

(Recibido el 21 á las 5'48 t.)

El Congreso se ocupa en los presupuestos.

Esta tarde han salido de Lisboa los Reyes de Portugal; el Príncipe heredero ha jurado el cargo de Regente.

Hay grande afluencia de forasteros en Madrid.

Se ha elegido en Paris un diputado monárquico.

Bolsin: 66'20.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente.	66'50
Id. id. fin próximo.	66'90
4 p ^g amortizable.	77'10
Empréstito de Cuba.	98'00
Banco de España.	298'00
Paris 4p ^g interior contado.	64'18
Palma 4p ^g interior contado-Liquidacion	66'35
Barcelona 4 p ^g interior contado.	66'30
Coloniales.	62'25
Nortes.	114'50
Alicantes.	102'00
Orenses.	18'25
Londres.	63'56
Francias.	82'25

